



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**061**

USHUAIA, 20/09/2023

VISTO el expediente E-72381-2023 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación y la Disposición D.G.A.F.S.D.y J. N° 60/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó el llamado a Compra Directa N° 238/2023 – RAF 101, la Contratación de Póliza Anual de Seguro sobre Accidentes Personales para Deportistas de Tierra del Fuego 2023-2024, para la Secretaría de Deportes y Juventudes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que, visto el Anexo I de la misma, y dado que allí se omitió la consignación de correos institucionales, lo cual representa información relevante para los potenciales oferentes resulta necesario reemplazar el Anexo I de dicha disposición, por el Anexo I de la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 156/21 y 188/2023 y su modificatoria y la Resolución M.J.G. N°177/2023.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y JUVENTUDES

DISPONE :

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Anexo I de la Disposición D.G.A.F.S.D.y J. N° 60/2023, por el Anexo I de la presente, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.S.D.y J. N° **061** /2023.-

G.T.F.
L.S.M.

MACHADO  
Lucas  
Sebastian

Firmado digitalmente por  
MACHADO Lucas  
Sebastian  
Fecha: 2023.09.20  
10:51:56 -03'00'



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00238/2023**

**Pieza Administrativa E Nro. 72381- E - 2023- 1836 - 0/**

**RAF** 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**Fecha: 19/09/23**

**Apertura: 25/9/2023 12:00**

**Encuadre Legal:** ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Comentario :** Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso I), y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio, la Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Resolución OPC N° 128/2021 - Anexo I, Capítulo I – La Contratación de Seguros

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2023/101 286 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>Seguro Deportistas. Unidad</b>			
>>	Seguro de Accidentes Personales para la Secretaria de Deportes y Juventudes. la póliza a contratar deberá ajustarse a estas condiciones: -Tipo: Accidentes Personales Innominada. Deportistas entre 3 y 90 años. -Cantidad Estimada de Personas: 3000 capitas al año (estimadas). -Actividad: Deporte Amateur -Ámbito de Cobertura: Deportiva "In Itinere" (cubre Países Limítrofes) -Vigencia: Anual (12 meses). -Modalidad: Mandatorio (adhesión 100%). -Muerte Accidental -Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente Reembolso de Gastos de Asistencia Médica-farmacéutica por Accidente -Sublímite para cobertura de Prótesis y Ortesis -Cobertura de Riesgo de traslado sanitario o repatriación para deportistas que participen en eventos fuera de la provincia, nacionales o internacional.	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00238/2023

Pieza Administrativa E Nro. 72381- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 19/09/23

Apertura: 25/9/2023 12:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso I), y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio, la Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Resolución OPC N° 128/2021 - Anexo I, Capítulo I – La Contratación de Seguros

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 286 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	N/C
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/09/2023 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Principal: O´Higgins N° 181 - Río Grande o admdeportesrg2021@gmail.com (dom. electrónico). Secundarios (c/copia): nvidal@tierradelfuego.gob.ar y ecoltelli@tierradelfuego.gob.ar.
Domicilio de apertura de ofertas:	Dir Gral Adm Fin - SDyJ. O´Higgins N° 181 - Río Grande (9420)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	N/C
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	N/C

MACHADO  
Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por  
MACHADO Lucas Sebastian  
Fecha: 2023.09.20 10:52:35  
-03'00'